



42 *Motivos*  
para avanzar

INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

-0687-==

Popayán,

18 MAY 2022

Doctores:

**Julieta Ortiz Guerrero**

Gerente

**Laura María Rivera**

Jefe División Financiera

**Wilson Zapata**

Jefe División Administrativa

**Blanca Leticia Muñoz**

Jefe División Planeación

**Jaime Humberto Mendoza**

Jefe División Producción

**Carlos Fernando Bernal**

Ingeniero Sistemas

**Juan Manuel Segura**

Profesional Universitario Mantenimiento

**Carolina Solano Certuche**

Profesional U Control de Calidad

**Andrés Felipe Patiño Montilla**

Jefe División Comercialización

**Constanza Isabel Fernández**

Jefe División Jurídica

**Carolina Muñoz Olave**

Apoyo Sistema Gestión Calidad

**Alberto Eliecer Palechor**

Jefe Sección Talento Humano

**Asunto: Primer Seguimiento a los riesgos de corrupción vigencia 2022.**

Cordial saludo,

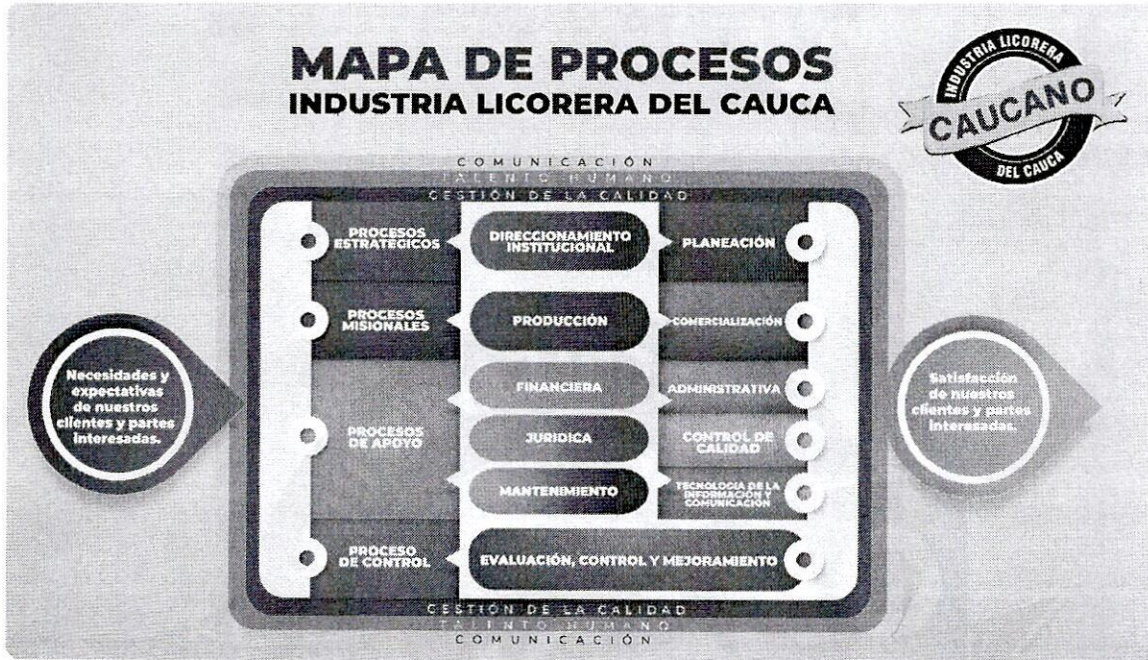
La oficina de Control Interno en aras de darle cumplimiento a uno de los roles "evaluación de la Gestión del Riesgo" según artículos 2.2.21.4.8 y 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, se realizó el siguiente ejercicio:

#### **Metodología**

Se revisó y se valoró la evaluación de los controles asociados a los riesgos que obtuvieron **nivel de riesgo extremo, nivel de riesgo alto y nivel de riesgo Moderado**, se realizó el ejercicio en los 14 procesos los cuales están debidamente caracterizados en el Sistema de Gestión de la Calidad, y cuentan con la identificación de objetivos que dan cumplimiento a la Misión Institucional y Política de la Calidad de la Industria Licorera del Cauca.

Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción en cada uno de los procesos, con base en la actualización de las matrices con la aplicación de la política de administración del riesgo de la ILC y el ajuste metodológico de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de retroalimentar a las líneas de defensa para la toma de las acciones necesarias; teniendo en cuenta que en desarrollo del plan anual de auditorías se está ejecutando la verificación y seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción y de gestión de esta vigencia.

Cuadro 1: Mapa Procesos ILC adoptado mediante Resolución número 0451 de 2022 y Codificado bajo el Sistema de Gestión de la Calidad DO-GC-01 Versión 11 marzo 23 de 2022



Fuente: Sistema de Gestión de la Calidad

Dentro de la metodología de riesgos se establecen las siguientes fases:

- Identificación de los riesgos
- Análisis del riesgo
- Monitoreo de los riesgos.

Para la implementación de la gestión de los riesgos, se realizó un análisis de las estrategias, la formulación de objetivos y la implementación de esos objetivos en la toma de decisiones cotidianas, lo que permitió una identificación del riesgo adecuada a las necesidades de cada dependencia, con un enfoque preventivo que permita la protección de los recursos y la consecución de mejores resultados.

Los líderes de los catorce (14) procesos de la Industria Licorera del Cauca, identificaron cada uno los riesgos que puedan llegar a interrumpir el logro de los objetivos en caso de que se materialicen, tal como se deja evidenciar el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Total de Riesgos de los catorce (14) procesos

Situación inicial de cada riesgo de corrupción 2022:

Proceso	Numero de Riesgos identificados	Nivel de Riesgos Extremo	Nivel de Riesgos Alto	Nivel de Riesgo Moderado
Comercialización	2	0	0	2
Producción	1	0	0	1
Mantenimiento	1	0	0	1



**42 Motivos**  
para avanzar

-0687-3  
**INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5

Jurídica	1	0	0	1
Administrativa	4	0	1	3
Tecnología de la información y C.	1	0	1	0
Evaluación, control y mejoramiento.	2	0	0	2
Planeación	1	0	0	1
Direccionamiento institucional	1	0	1	0
Gestión de calidad	1	0	0	1
Financiera	2	0	0	2
Control de calidad	1	0	0	1
Comunicación	1	0	0	1
Talento Humano	5	0	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>20</b>

Fuente: División Planeación

### Cuadro 2. Total de Riesgos de los catorce (14) procesos

Situación final de los riesgos de corrupción vigencia 2022, primer seguimiento:

Proceso	Numero de Riesgos	ZONA DE RIESGO		
		Nivel de Riesgos Extremo	Nivel de Riesgos Alto	Nivel de Riesgos Moderado
Comercialización	2	0	2	0
Producción	1	1	0	0
Mantenimiento	1	0	0	1
Jurídica	1	0	0	1
Administrativa	4	1	1	2
Tecnología de la información y C.	1	0	0	1
Evaluación, control y mejoramiento.	2	0	0	2
Planeación	1	0	1	0
Direccionamiento institucional	1	0	1	0
Gestión de calidad	1	0	0	1
Financiera	2	0	1	1
Control de calidad	1	0	1	0
Comunicación	1	0	0	1
Talento Humano	5	0	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>15</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

### Conclusiones



INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Acorde al cuadro anterior, se logra evidenciar que los riesgos de corrupción de algunos procesos tiene una zona de riesgo alta y extrema en caso de que se lleguen a materializar, de acuerdo al seguimiento y al trabajo que se realizó con cada uno de los líderes de proceso se logró evidenciar que los controles asignados a cada riesgo son efectivos y cumplen con los objetivos de cada área, mejorando el buen trabajo de los controles de cada uno de los riesgos de corrupción identificados dándole cumplimiento a la política interna de administración del riesgo de la industria licorera del Cauca, la cual busca disminuir la probabilidad de que ocurra un riesgo, y en caso que se presente, disminuir el impacto que se pueda generar con el fin de que no haya afectación en el cumplimiento de la misión institucional, enmarcado en el plan estratégico de la entidad.

En relación a las evidencias documentales manifestadas por parte de cada líder de proceso esta oficina logro constatar que todas las áreas cuentan con las respectivas evidencias de cada uno de los riesgos, reposando en sus archivos digitales y de gestión.

Es relevante este seguimiento para las auditorías internas de esta vigencia 2022, basándose en el resultado de administración y evaluación del riesgo; Auditando desde la oficina de control interno los procesos con mayor índice de riesgo.

Esta Oficina concluye que la Industria licorera del Cauca, cuenta con un nivel de madurez en la administración del riesgo "ADMINISTRADO" que es el nivel 4 de 5 niveles de la guía rol de las Oficina de Control Interno N 6 de septiembre de 2009, donde se ha demostrado avance en efectividad a la hora de evaluar la gestión de riesgo y controles de cada uno de los procesos de la empresa con resultados efectivos mencionados a continuación:

- Los riesgos identificados son gestionados adecuadamente (se lleva acabo seguimiento y actualización).
- Los riesgos son monitoreados periódicamente de acuerdo con la política de administración del riesgo de la entidad.
- Se cuenta con procesos claros para el monitoreo y evaluación del desarrollo de exposiciones al riesgo.
- Se verifica que los controles estén diseñados e implementados de manera efectiva y operan como se pretende para controlar los riesgos.
- Suministrar recomendaciones para mantener y mejorar la eficacia de los controles.

#### Recomendaciones

De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno, es importante seguir fortaleciendo esta matriz de riesgos de corrupción desde la división de planeación para que sean identificados en cada una de las áreas de la entidad asignando los Controles que Mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los líderes de proceso estén en constante seguimiento en cada uno de sus riesgos y a quienes hayan designado como responsable de ejecutar las actividades para que los controles sigan siendo efectivos para obtener un buen seguimiento desde la Oficina de Evaluación Control y Mejoramiento.

Se recomienda a la oficina de planeación actualizar la política de administración del riesgo formato DOPL01, definiendo roles y responsabilidades en las tres líneas de defensa, socializándola en el comité institucional de coordinación de Control interno para su aprobación.

Se sugiere que la oficina de planeación implemente la Política anticorrupción según decreto 124 de 2016 y ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de



42 **Motivos**  
para avanzar

0687-  
**INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5

prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

Según lo evidenciado por parte de la oficina de Control Interno se debe fortalecer en capacitación a cada líder de proceso encargado de identificar los riesgos y controles con el objetivo de cumplir con los procedimientos y actividades que contribuyen en la mitigación de los riesgos para que haya una sincronización efectiva a la hora de evaluar estos controles.

Por último reconocer el buen trabajo de la administración frente a la gestión, valoración y evaluación del riesgo para seguir avanzando hacia el último nivel que es el “OPTIMIZADO” según la guía rol de la oficina de control interno, donde plantea que debemos avanzar en los siguientes ítems:

- La gestión del riesgo deberá ser una herramienta que utilice la alta dirección para la toma de decisiones.
- La gestión del riesgo deberá estar totalmente inmersa en las operaciones de la entidad.
- Los servidores responsables de las tres líneas de defensa deberán contar con los conocimientos y recursos necesarios para la gestión del riesgo.
- Deberá proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño y ejecución de políticas, procedimientos y otros controles.
- Deberá proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles, y según sea apropiado se podrá recomendar mejoras a las actividades de controles específicas.

Cordialmente,

**Ivonne Adriana Enríquez Santacruz**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Industria Licorera del Cauca

*Nota: Se envía por correo electrónico a todos los interesados*

*Seguimiento: Brillith Rengifo – Asistente OCI*   
*Revisó y Aprobó: Ivonne Adriana Enríquez – Jefe OCI \_\_\_\_\_*

*Archivar: 1.2.36.36.13 Informe de Seguimiento*